



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ITALIANO en la Ciudad de Buenos Aires

*Material elaborado por la
Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación
dependiente de la
Dirección General de Planeamiento Educativo,
Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa,
Ministerio de Educación, GCABA.*

Con la colaboración de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires, Ente Ejecutor designado por el Consulado General de Italia en Buenos Aires de los Programas previstos en el Convenio vigente de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consulado General de Italia en Buenos Aires.

Versión Mayo 2017

Nivel Primario

En 4 de las escuelas plurilingües de la Ciudad de Buenos Aires se enseña italiano como primera lengua extranjera (8 horas cátedra semanales de 1ero a 7mo grado):

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua extranj.	2º Lengua extranj.
1	1	Juan José Castelli	Ayacucho 1680	Recoleta	4803-9149 4803-9163	Italiano	Inglés
2	14	Juan Martín de Pueyrredón	Avda. Pueyrredón 630 Piso 1	Balvanera	4961-9160	Italiano	Inglés
4	18	Provincia de la Rioja	Hernandarias 556	La Boca	4362-6621	Italiano	Inglés
17	20	Pedro Medrano	Nueva York 4713	Villa Devoto	4501-9496	Italiano	Inglés

En 5 de las escuelas plurilingües se enseña italiano como segunda lengua extranjera (3 horas cátedra semanales en 4to. y 5to. grado y 4 horas cátedra semanales en 6to. y 7mo. grado.):

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua extranj.	2º Lengua extranj.
5	13	Fray Mamerto Esquiú	Salom 332	Barracas	4301-2398	Inglés	Italiano
7	25	República de Guatemala	Méndez de Andes 1451	Caballito	4433-4950	Inglés	Italiano
12	19	Leandro N. Alem	Fray Cayetano Rodríguez 95	Flores	4611-4442	Inglés	Italiano
14	17	Monseñor Franceschi	Gral. Enrique Martínez 1432	Colegiales	4523-8964	Inglés	Italiano
19	15	Evaristo Carriego	Portela 3150	Villa Soldati	4918-4400	Inglés	Italiano



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

En 1 escuela se enseña italiano como segunda lengua extranjera (3 horas cátedra semanales en 5to, 6to. y 7mo. grado.):

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua	2º Lengua
1	1	Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Presidente Roque Sáenz Peña"	Córdoba 1951	Recoleta	4813-7373	Inglés/ Francés	Italiano

En una escuela se enseña italiano como segunda lengua extranjera (2 horas cátedra semanales en 4to, 5to, 6to. y 7mo. grado.):

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua	2º Lengua
10	10	Escuela Normal Superior "Juan Bautista Alberdi"	O'Higgins 2441	Belgrano	4785-6973/1788	Inglés	Italiano

En 5 escuelas primarias (no plurilingües) se enseña italiano:

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono
4	8	Carlos Della Penna	Braun Menéndez 260	La Boca	4361-7943
4	19	República Italiana	Río Cuarto 1249	La Boca	4301-0301
4	28	Francisco Pascasio Moreno	Salmun Feijoo 1073	Barracas	4301-9421
6	2	Escuela Normal Superior Nº 2 en Lenguas Vivas "Mariano Acosta"	Urquiza 277	Balvanera	4931-7893/7981
6	10	Francisco de Gurruchaga	Jujuy 1471	San Cristóbal	4941-5295

En 5 CECIEs (Centros Complementarios de Idiomas Extranjeros) se enseña italiano:

CECIE Nº	D.E.	Dirección	Barrio	Teléfono
2	2	Mansilla 3643	Palermo	4823-2477
3	3	Pte. L. Sáenz Peña 1215	Constitución	4305-0468
7	7	Franklin 1836	Flores	4581-2783
10	10	Moldes 2043	Belgrano	4787-2691
16	16	Avda. San Martín 6387	Villa Devoto	4572-3491

Establecimientos dependientes de la Dirección de Formación Docente

1. *Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas "Pte. Roque Sáenz Peña"*: <http://ens1.caba.infed.edu.ar>

Se enseña Inglés/Francés (1era. LE): 5 horas cátedra semanales en todas las secciones de 1º a 7º grado.

Se enseña alemán, francés o inglés en jornada completa (2da. LE a elección) en 5to, 6to y 7mo. grado (3 horas cátedra semanales). A partir de 2012, se incorpora italiano a la lista de opciones en 5º, 6º y 7º con 3 horas cátedra semanales. En total hay 6 secciones por idioma (2



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

secciones de 5to, de 6to y de 7mo. grado) distribuidas de manera pareja.

2. Escuela Normal Superior N° 2 en Lenguas Vivas “Mariano Acosta”:

<http://ens2.caba.infed.edu.ar>

Los alumnos tienen italiano, francés o inglés (1era. LE por sorteo) de 1ro. a 7mo. grado, con una carga horaria de 5 horas por semana.

Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Primaria y de la Dirección de Formación Docente Nivel Medio.

Nivel Medio

www.buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/secundario

D.E.	N°	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono
3	COLEGIO N° 1	BERNARDINO RIVADAVIA	AVDA. SAN JUAN 1545	CONSTITUCIÓN	4304-9938
1	COLEGIO N° 2	DOMINGO F. SARMIENTO	LIBERTAD 1257	RETIRO	4811-8551/0218
2	COLEGIO N° 3	MARIANO MORENO	RIVADAVIA 3577	ALMAGRO	4861-0368/4863-0813
9	COLEGIO N° 4	NICOLAS AVELLANEDA	EL SALVADOR 5528	PALERMO	4771-4022/3734
2	COLEGIO N° 5	BARTOLOME MITRE	VALENTÍN GOMEZ	BALVANERA	4863-3507/4862-6090
2	COLEGIO N° 6	MANUEL BELGRANO	ECUADOR 1158	RECOLETA	4961-9007/7064
3	COLEGIO N° 7	JUAN MARTIN DE PUEYRREDON	CHACABUCO 922	SAN TELMO	4362-0055/3673
10	COLEGIO N° 8	JULIO A. ROCA	ZUBERBUHLER 1850	BELGRANO	4551-5855/5665
12	COLEGIO N° 9	JUSTO JOSE DE URQUIZA	CONDARCO 290	FLORES	4611-0742/4612-0327
8	COLEGIO N° 10	JOSE DE SAN MARTIN	QUITO 4047	ALMAGRO	4981-2450/4981-1429
4	COLEGIO N° 11	HIPOLITO YRIGOYEN	BENITO QUINQUELA MARTIN 1649	LA BOCA	4301-7606/26
15	COLEGIO N° 12	RECONQUISTA	TRIUNVIRATO 4992	VILLA URQUIZA	4522-5562
2	COLEGIO N° 14	JUAN JOSE PASO	VALENTIN GOMEZ 3163	BALVANERA	4862-6090/4863-3507
2	COLEGIO N° 15	REVOLUCION DE MAYO	ECUADOR 1158	RECOLETA	4961-9107/7064
15	COLEGIO N° 16	GUILLERMO RAWSON (Nocturno)	TRIUNVIRATO 4992	VILLA URQUIZA	4521-0955/0844
7	COLEGIO N° 17	PRIMERA JUNTA	AVDA. RIVADAVIA 5161	CABALLITO	4901-9805/9053
17	COLEGIO N° 19	LUIS PASTEUR	NAVARRO 4380	VILLA URQUIZA	4501-0072/1822
2	LICEO N° 1	JOSE FIGUEROA ALCORTA	AVDA.SANTA FE 2778	RECOLETA	4823-5308
8	LICEO N° 2	AMANCIO ALCORTA	RIVADAVIA 4950	CABALLITO	4902-5388/4901-5425
1	LICEO N° 4	REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN	AYACUCHO 845	RECOLETA	4813-7708/4811-9615
11	LICEO N° 5	PASCUAL GUAGLIANONE	CARABOBO 286	FLORES	4631-3588



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

1	LICEO N° 7	DOMINGO F. SARMIENTO	CALLAO 450	BALVANERA	4372-2157
13	LICEO N° 8	ESTEBAN ECHEVERRIA	MURGUIONDO 1568	MATADEROS	4687-0160/2400
10	LICEO N° 9	SANTIAGO DERQUI	CONESA 1855	BELGRANO	4785-3013
6	LICEO N° 10	RICARDO ROJAS	AVDA. JUJUY 150	BALVANERA	4931-5889
15	LICEO N° 11	CORNELLIO DE SAAVEDRA	TRIUNVIRATO 4992	VILLA URQUIZA	4521-0844/0955
8	LICEO N° 12	FRAY MAMERTO ESQUIU	JOSÉ M. MORENO 345	CABALLITO	4902-5925/1100
5	LICEO COMERCIAL N°3	JOSÉ MANUEL DE ESTRADA	ARCAMEDIA 743	BARRACAS	4301-2992
1	ESCUELA DE COMERCIO N° 2	DR. ANTONIO A. BERMEJO	RIOBAMBA 623	BALVANERA	4812-5739
4	ESCUELA DE COMERCIO N° 4	BALDOMERO F. MORENO	BOLIVAR 1235	SAN TELMO	4361-8965/7617
4	ESCUELA TÉCNICA N° 1	OTTO KRAUSE	AVDA. PASEO COLON 650	MONSERRAT	4331-6865/5249
7	ESCUELA MEDIA N° 3	(SIN NOMBRE)	PADILLA 1051	VILLA CRESPO	4856-4858
6	ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS N° 2	MARIANO ACOSTA	URQUIZA 260	BALVANERA	4931-3913/7981
4	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3	BERNARDINO RIVADAVIA	BOLIVAR 1235	SAN TELMO	4361-0424
8	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 4	ESTANISLAO ZEVALLOS	RIVADAVIA 4950	CABALLITO	4901-1582/4902-8022
5	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5	GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUEMES	ARCAMENDIA 743	BARRACAS	4301-9690
2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6	VICENTE LOPEZ Y PLANES	GUEMES 3859	PALERMO	4824-0383
1	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 9	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	CALLAO 450	BALVANERA	4372-2157/4374-2463
10	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 10	JUAN BAUTISTA ALBERDI	O'HIGGINS 2441	BELGRANO	4785-6973/1788
1	ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS N°80	SOFIA BROQUEN DE SPANGENBERG	JUNCAL 3251	PALERMO	4807-2966/2958/5659

1	LICEO N° 4	REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN	AYACUCHO 845	RECOLETA	4813-7708
11	LICEO N° 5	PASCUAL GUAGLIANONE	CARABOBO 286	FLORES	4361-3588



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Media, de la Dirección de Educación Técnica, de la Dirección de Educación Artística, de la Dirección del Adulto y el Adolescente y de la Dirección de Formación Docente

Nivel Superior

1. Profesorados

Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”

<http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/>

Plan de Estudios del Profesorado en Italiano (plan nuevo): [descargar pdf](#)

Diseño Curricular del Profesorado en Italiano: [descargar pdf](#)

Pre-requisitos en el Joaquín V. González.

Un nivel de 2da. Lengua extranjera (Inglés o Francés) es pre-requisito obligatorio. Se puede cursar o acreditar en cualquier momento de la carrera.

Desde 2011 se ofrece además del Nivel I de Inglés (obligatorio), el Nivel II (optativo).

2. Carrera de Traductor Público en la Universidad de Buenos Aires

www.uba.ar/download/academicos/o_academica/carreras/tradpublico.pdf

NOTA: Las carreras terciarias no están incluidas en el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Consulado General de Italia en Buenos Aires www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cooperacion-internacional/convenios (ver Convenio con Italia)

Establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP)

www.buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas/gestion-privada

- ***Scuola Italiana Cristoforo Colombo***
<http://cristoforocolombo.org.ar>
- ***Scuola Italiana Edmondo de Amicis***
www.edmondodeamicis.org.ar



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- **Instituto Tomás Devoto**
www.tomasdevoto.edu.ar

NOTA: Las escuelas públicas de gestión privada de nivel primario o secundario no están incluidas en el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Consulado General de Italia en Buenos Aires www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cooperacion-internacional/convenios (ver Convenio con Italia)

Oferta extra-curricular para adultos

Como parte de la amplia oferta de enseñanza de lenguas en el ámbito dependiente del Ministerio de Educación de la CABA, se dictan cursos de italiano para adultos abiertos a la comunidad en distintos barrios porteños [hwww.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cursos-de-lenguas](http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cursos-de-lenguas)

También se dictan cursos de italiano dentro del programa Actividades de Extensión de Nivel Superior (AENS) del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández”.

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=126

En algunos *Centros de Formación Profesional* existe oferta de cursos de italiano. www.buenosaires.gob.ar/educacion/formacionlaboral/formacion-profesional

Certificaciones

Los alumnos de escuelas primarias y secundarias de gestión estatal o privada pueden optar por rendir el examen CLE, Certificación en Lengua Extranjera, emitida por el Ministerio de Educación del GCBA, que acredita conocimientos en seis lenguas extranjeras. Esta certificación es de carácter gratuito y optativo.

En italiano se ofrecen las siguientes certificaciones:

CLE CIPI (Ciclo de Idiomas Primaria Inicial) para los alumnos que estén cursando 4º y/o 5º grado.

CLE CIP (Ciclo de Idiomas Primaria) para los alumnos que estén cursando los últimos grados la escuela primaria.

CLE CIC (Ciclo de Idiomas Corto) para alumnos/alumnas de escuela media que han estudiado el idioma seleccionado al menos 180 horas reloj o dos o tres años aproximadamente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CLE CIL (Ciclo de Idiomas Largo) para alumnos/alumnas de escuela media que han estudiado el idioma seleccionado al menos 300 horas reloj o cinco años aproximadamente.

CLE CIE (Ciclo de Idiomas Extendido) para los alumnos que hayan estudiado durante la escuela primaria y secundaria. Corresponde al Nivel III del Diseño Curricular.

CLE CT (Comprensión de Texto) para alumnos/alumnas que estén cursando la escuela secundaria y elijan acreditar solamente su capacidad lectora en lenguas extranjeras.

Los Certificados en Lenguas Extranjeras (CLE) son administrados por la Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación

www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/certificados-en-lenguas-extranjeras

Otras Entidades

Otras entidades que dictan cursos en italiano son las siguientes:

- Laboratorio de Idiomas UBA www.idiomas.filo.uba.ar
- Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires www.dante.edu.ar
- Istituto Italiano di Cultura www.iicbuenosaires.esteri.it/IIC_Buenosaires
- CUI – Centro Universitario de Idiomas www.cui.edu.ar

Normativa Vigente

Ley de Educación Nacional - Ley 26206

Artículo 87. — La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.

A partir del año 2009, en virtud del Decreto 39/2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se incluye la enseñanza de una LE a partir de 1° grado en todas las escuelas primarias dependientes de la Dirección de Educación Primaria. En 2011 esta medida alcanza a todos los niños de 3° grado. Así, se



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

estará completando la enseñanza de una lengua extranjera a lo largo de toda la escuela primaria. Esta iniciativa, junto con el aumento de la carga horaria de idiomas de 4° a 7° grado, sin duda redundará en un mejor aprendizaje de la lengua extranjera durante la escuela primaria. El programa "Idiomas en Primer Ciclo" nació como parte de las políticas de inclusión socio-educativas del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Este Programa propone la enseñanza de una lengua extranjera a partir de 1° grado para que los alumnos de la CABA tengan la posibilidad de acceder a estos conocimientos en la escuela de manera gratuita. Como parte del programa se prevé la compra de libros para el uso de los alumnos y docentes y para colaborar con las Bibliotecas de cada escuela.

Convenios

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSULADO ITALIANO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.

El 19 de mayo de 2014, el entonces Cónsul General de Italia en Buenos Aires, Giuseppe Scognamiglio, firmó con el entonces Jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, un Acuerdo de Cooperación para el trienio 2014-2016 con renovación automática por única vez y por un plazo igual. En consecuencia, el Convenio suscripto se encuentra plenamente vigente y vence el 31 de diciembre de 2019.

El Acuerdo tiene como objetivo la difusión de la enseñanza curricular de la lengua italiana en las instituciones educativas de la ciudad. Prevé la enseñanza del italiano como contenido curricular en 61 escuelas públicas de la ciudad de Buenos Aires, lo que permitirá aprender el idioma a más de 7.500 alumnos, con la posibilidad de extender el ámbito de aplicación en los próximos años. El ente ejecutor seguirá siendo la Asociación "Dante Alighieri" de Buenos Aires, que



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

también ha suscripto el documento a través de su presidente, el Dr. Mario Orlando.

Leer más:

www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cooperacion-internacional/convenios

(ver Convenio con Italia)